

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 28 Febrero de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1.50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos a precios convencionales.

N.º 9

Página adelantada

D. ALFONSO FABREGAT BADÍA ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de S. Juan, 72, entresuelo y en Valls Calle Nueva, 4, 1.º

¡PUEBLO, DESPIERTA!

A la agitación de estos últimos días, a los gritos de las muchedumbres frenéticas, a las ruidosas protestas callejeras y a las cargas de la policía, guardia civil y demás institutos armados ha sucedido una calma espantosa. Lúgubre silencio, indicador patente de la falta de energía y convencimiento del pueblo español, domina en toda la península, y los negros fantasmas del ultramontanismo, vueltos ya en sí del momentáneo pavor que les causara la imprevista actitud bélica del pueblo, vuelven a cernirse por el espacio amenazando envolver nuevamente en su fúnebre sudario la magestuosa luz de la conciencia humana, los horizontes de un porvenir que parecía sonreírnos desde lejos ante nuestra actitud de los pasados días.

Murió ya aquel entusiasmo, calmáronse aquellos ánimos que parecían dispuestos a no cejar en su empresa hasta conseguir la ruptura de un contrato que consideraban vergonzoso y humillante para la patria, y a los pocos días, los enemigos de siempre, los reaccionarios con careta se atreven a decir por boca de su *ilustre* jefe que:

«La agitación de estos últimos días, que ha desaparecido ya completamente, y cuya importancia parece se ha exagerado de una manera extraordinaria en el extranjero por los noticieros del género trágico, creo haya sido causada por el malestar en que el país se encuentra, a consecuencia de los sucesos de la última guerra, malestar del que tratan de aprovecharse los políticos, sin atender a los verdaderos intereses de la Nación.»

Es necesario, es forzoso, es un deber ineludible de todo buen español, demostrar a ese hombre y a cuantos siguen su escuela, que la agitación de estos últimos días tiene más alcance del que ellos tratan de concederle; hacerles ver con hechos palpables que no ha sido consecuencia única del malestar causado por los sucesos de la última guerra sino consecuencia lógica y racional del abandono en que han dejado los gobernantes restauradores a sus gobernados, de la explotación de que son víctimas estos por parte de aque-

llos y del deseo en fin de cambiar de régimen que siente el país, como única forma, como remedio el más eficaz y verdadero para salir del atolladero en que se encuentra.

Debemos demostrarles también que, a pesar de que España es la nación de Europa que cuenta con más analfabetos no por eso deja de haber españoles que saben al dedillo las ventajas que reportaría al país la implantación de los principios científicos sustentados y propagados por el Doctor Guillotin; que la calma de hoy es precursora de la tempestad de mañana y que la caldada atmósfera que se respira estallará en breve, a no dudarlo, si los que tienen la imprescindible obligación de conjurar el peligro, no por medio de la fuerza, sino por los medios que aconseja la razón y el derecho no acuden pronto al remedio.

Las revoluciones, y véase la de Francia en 1793 como nuestra, no son obra de cuatro días ni de determinada fracción política, sino obra del tiempo y conjunción de todos los elementos descontentos del país y por eso una revolución es por lo que la conjunción de las tempestades no distinguen de clases ni condiciones, y en su desbordamiento arrastran por igual la suntuosa morada del poderoso que la humilde vivienda del desdichado paria.

¡Pueblo, despierta! Tu misión no ha terminado, antes al contrario hoy es cuando empieza si quieres que sean un hecho tu verdadera regeneración y la destrucción completa de los Pantojas que para mengua de nuestra generación actual y escarnio del presente siglo se ceban en tus mutilados miembros.

CLAUDIO LIBERTO.

¡Hay que matarle!

Los jesuitas no cejan. Han permitido que la señorita Ubaos fuese arrancada del convento y cuando las explicaciones dadas por ésta a su familia hacían comprender que la paz reinaba en el seno de la misma, acaba de saberse una noticia que ha producido triste impresión.

Se ha presentado hoy al Juzgado un escrito pidiendo el depósito de la Srta. Ubaos.

Firma el escrito de referencia el señor Maura.

(De La Publicidad de Barcelona.)

El tristemente célebre asunto de la señorita de Ubaos sigue dando juego y, siendo la comidilla de las gentes de sotana. Los jesuitas esos Pantojas de la realidad a los cuales como ha dicho don Nicolás Salmerón no podemos expulsar porque no tenemos derecho alguno para arrojar nuestros débitos sobre las

naciones extranjeras sino que hemos de procurar el completo aniquilamiento de los mismos dentro de nuestra propia morada, esos Pantojas a los cuales ¡hay que matarles! según frases del eminente autor de «Electra», si bien no se han opuesto a que la infortunada señorita Ubaos fuese arrancada del convento de las Esclavas, en cambio firmes con su lema de que «no se rinden» han presentado al Juzgado un escrito pidiendo el depósito de la citada señorita, escrito que autoriza con su firma el *ilustre* demócrata señor Maura.

Ante tan indigno proceder, ante tamaña vileza los espíritus puros se enfurecen, las conciencias honradas se agitan en un sentimiento de indignación y la vindicta pública no puede menos de sentirse humillada y avergonzada ante hechos que cual el de referencia ponen tan en relieve la audaz osadía de una comunidad que prueba desconocer los mal fundamentales principios de la doctrina de que se dice ser intérprete o mediadora.

Ante semejantes alarides, ante un reto tan fieramente lanzado al rostro de la opinión democrática del país los que de buenos se precian deben levantar una cruzada que bata a esas alimañas de la sociedad, a esos vampiros de sus propios hermanos, en todos los terrenos y en todas las ocasiones.

¡Mueran los Pantojas!

MAXIMO.

UNA ANOMALIA

Debido a la pluma de nuestro estimado amigo y corresponsal en Tarragona D. Pedro Redón, publicamos el siguiente artículo que hacemos también nuestro:

«Para el señor Ministro de Estado.

El gobierno de Noruega, al observar que tan resignadamente aceptamos las modificaciones introducidas por Francia en los derechos de entrada sobre nuestros vinos, no ha querido ser menos que la vecina República y ha prohibido la importación de vinos españoles de más de 17 grados, a pesar del tratado de comercio vigente con aquella nación en el que se consigna que pueden ser nuestros vinos importados con tal no excedan de 23 grados.

Al conocerse tal abuso varias Cámaras de Comercio elevaron justísimas quejas al señor Ministro de Estado y a nuestra delegación en Stokolmo, pero como si no.

Y lo anómalo del caso es que habiendo hecho el gobierno noruego extensiva la prohibición a los vinos procedentes de Portugal, debió ser tan enérgica la protesta del gobierno lusitano que rectificó la orden en el sentido que sólo los vinos españoles no podían exceder de 17 grados.

Lo que es permitido en Portugal no lo es a nuestra nación.

El perjuicio que a nuestros exportadores de vinos se ocasiona es, pues, evidente. Portugal nos arrebató un mercado por la debilidad de nuestros gobernantes.

Funda el gobierno noruego su decisión en que los vinos españoles no exceden de 17 grados. Aun siendo así hay que tener en cuenta que los vinos destinados a países de tan distinto clima del nuestro, les precisa para su perfecta conservación mayor fuerza alcohólica, y máxime por el motivo que no

existiendo líneas de vapores que hagan el servicio directo entre España y Noruega tardan los envíos unos 30 días en llegar a los puertos noruegos.

Atendidas estas razones permiten otros países como Alemania, Rusia, Suecia, Holanda, etc., el refuerzo alcohólico de nuestros vinos hasta 20 grados, no dejando de considerarlos como vinos naturales.

No deje de mano nuestro Gobierno tan importante asunto. Imite al lusitano. Amenace con tomar represalias y saldrá triunfante. Según el último balance, nuestra exportación a Noruega se eleva sólo a tres millones y medio.

Diferencia tan importante en favor de Noruega es garantía suficiente para que fuese atendida la reclamación que nuestro Gobierno hiciera.

¿La hará?

P. REDÓN.

(De La Voz de los Gremios.)

La 1.ª enseñanza gratuita para todos en Tarragona

X

La tercera manifestación de los maestros públicos en contestación a los artículos que publicó el *Diario de Tarragona*, es la siguiente.

«Los maestros públicos serán los primeros en ver con satisfacción, no ya que los niños pobres que piden ingreso en las escuelas oficiales sean muchos, sino que con tanta fuerza despierta en las clases más menesterosas la sed de ilustración, que se haga patente la necesidad de ensanchar las creadas actuales, ó de crear otras nuevas.»

Dos puntos capitales abarca la proposición; primero la *sed de ilustración* en las clases menesterosas (no tan rimbombantes, señores maestros, porque se trata de cosa, que es muy modesta, por la suma importancia que tiene); segundo, la creación de nuevas escuelas.

No tenemos necesidad de aguzar nuestro ingenio para contestar a los maestros. Lo hace el mismo *Diario de Tarragona* en dos artículos publicados precisamente antes de que los maestros hicieran tal manifestación. En cuanto a despertar la sed de ilustración dice:

«No se nos ocultan las dificultades con que tropezará en un principio la Junta local. Estos pobres de que nos ocupamos, no llevarán muchos de ellos a sus hijos a la escuela, aunque la enseñanza se declare gratuita; será preciso que la junta local ejerza actos de verdadera paternidad para conseguirlo, obligará al Ayuntamiento a que consigne en sus presupuestos cantidades destinadas a proporcionar prendas de vestir a muchos de los alumnos, lo cual se previene en la ley, se recuerda en disposiciones posteriores y se practica en muchísimas localidades; será de necesidad imperiosa el que se nombre para vocales de la Junta local a personas que tengan decidido empeño en llevar a cabo el fin que les encomienda la ley y que les confíe a su vez; y otros muchos detalles que serán precisos en un principio, absolvedos que se han hecho hasta aquí; pero que con constancia se irán elavando los obstáculos, y por consecuencia se

alcanzarán los buenos propósitos que todos anhelamos.

Referente á la creación de nuevas escuelas dica el citado colega:

«Aquel concejal, (habla de algun concejal que tomara con empeño la defensa del asunto), de que antes habíamos, hubiera podido demostrar que dicha cantidad es insignificante comparada con la necesidad que satisfaría; y que en otro orden de consideraciones lo es también; porque si el Gobierno, en virtud de que los pobres no asisten á las clases, ordenara la creación de nuevas escuelas, costaría la misma suma (se refiere al coste de las retribuciones pagadas por convenio). Y si dicho concejal quisiera vigorizar sus argumentos, podría afirmar que con la creación de una nueva escuela, funcionando como ahora funcionan, no concurrirían á las clases los pobres; que con este motivo se ordenaría la creación de otra, y así sucesivamente hasta un número tal, que, acabando con las rentas del Municipio, daría por resultado la extinción completa de las escuelas privadas. Entonces habría medios de instruirse únicamente los hijos de mediana posición, pues los ricos los llevarían fuera de la capital y los pobres, como ahora, irían vagando por las calles.»

No puede darse á los maestros contestación más adecuada, y esto que el citado colega la dió por anticipado.

Lo que sentimos es que el *Diario de Tarragona*, que con tanto brio había emprendido este asunto de las escuelas públicas, se callara precisamente en el momento en que por propio decoro debía continuar, ya que en silencio, después de haber hablado los lo peor, implica una derrota. Y no es esto claración, no rebata, se deduce de su demaestros por no perjudicar.

Dale con el perjuicio; no parece que los maestros públicos son el no le non tange-re. Porque en muchas localidades de España no se les paga ni se les guardan las consideraciones que se merecen, quieren aprovecharse de este hecho, para fastar á la ley en los puntos donde reciben sueldo, sus haberes, y con tratados con todos respetos debidos. El mismo *Diario de Tarragona* demuestra que los maestros públicos de esta capital gozarían de un sueldo liquido y limpio anual de 3275 pesetas, caso de que se conviniere las retribuciones casi el triple de su sueldo legal. Que nos digan pues, el perjuicio que sufren y les contestaremos que son muchos los funcionarios públicos de España, que con tanta ó mas gerarquía científica que los maestros públicos, disfrutan de menos sueldo, con más responsabilidades y sin disfrutar los dos meses y medio de vacaciones que se dan ó se toman los maestros, entre verano, pascuas y otros motivos.

Adviértase que aquí no tratamos de los maestros públicos en general; nos referimos á los de esta ciudad. Para el mayor número de aquellos todas nuestras consideraciones, desde el momento que no reciben sus modestos haberes con regularidad ni disfrutan de otro emolumento en aras de la enseñanza gratuita establecida en sus localidades; pero á los de aquí, los atacaremos constantemente mientras no influyan ellos mismos para conseguir que la primera enseñanza sea gratuita para todos.

MAGISTER.

CUBA

Volvamos la vista á Cuba. No olvidemos á nuestros antiguos colonos. Allí tenemos un gran número de peninsulares que todos los días aumenta.

Como en números anteriores dijimos, suspendió la Convención sus sesiones para que privadamente se formulara las bases constitutivas. Reanudadas las sesiones el día 21 de Enero, después de haberse discutido quieta y sosegadamente si debía ó no invocar en el preámbulo el favor de Dios, se aprobó por unanimidad las dos bases siguientes:

El pueblo de Cuba se constituirá en Es-

tado soberano é independiente, y adoptará como forma de gobierno la República.

El territorio de la República lo compone la isla de Cuba y las islas y cayos adyacentes que estaban bajo la jurisdicción y administración del Gobierno general de la isla de Cuba mientras fué posesión española.

Conviniere en estas dos bases republicanas, nacionalistas y democráticas, acto que fué de grande alegría y esperanza para todos los cubanos. No hubo quien por la anexión á los Estados Unidos abogara, ni quien hablara de protectorado.

La base tercera promovió ya debates. «El territorio de la República, dice, se dividirá en seis provincias, cuyos límites y denominaciones serán los de las provincias que actualmente existen mientras no se las modifique por las leyes.»

No hemos visto aun el término de la discusión, y no podemos decir si se la ha aprobado con ó sin enmienda. Los debates versaban principalmente sobre si se debía ó no dividir en dos la provincia de Santiago.

Esperamos con impaciencia el resultado de las demás sesiones. Serán, á lo que parece, cortas: primeramente porque han sido ya las bases discutidas en privado; luego porque hay el afán de que llegue á las Cámaras de los Estados Unidos antes del término de la legislatura del Congreso.

Según leemos en la prensa norteamericana, hoy deben ya las bases estar en poder de Mark-Kinney. A dan allí ahora divididos los pareceres sobre si es el Congreso ó el Presidente el que debe ratificarlas. El Presidente está por remitirlas al Congreso; el Congreso procura rehuir el cargo; y el Presidente se muestra, según se dice, reuuelto á recurrir á una legislatura extraordinaria, á fin de que no quede en vilo la cuestión de Cuba.

En las bases de la Constitución cubana no hay artículo alguno que se refiera á los Estados Unidos, y en los Estados Unidos, sobre todo los republicanos, querían que en ella se concediese á su nación un verdadero protectorado. Uno de los mas salientes vocales de la Comisión del Senado encargada de las relaciones con Cuba, ha dicho ya que el presidente, si mira por los intereses de la República, no puede admitir la Constitución de Cuba, como no contenga las siguientes concesiones: la subsistencia de fuerzas militares en la isla hasta que estén seguros la paz y el orden; la del establecimiento de estaciones navales en algunos puertos, y el compromiso de que el celebrará tratados con naciones extranjeras sin la venia del de Washington.

Llámesse á este protectorado ó dese cualquier otro nombre, ha dicho el senador á que nos referimos, es requisito indispensable para que la Constitución se apruebe.

Están conformes los cubanos en hacer fuera de la Constitución concesiones á los Estados Unidos; mas no podemos creer que á tanto lleguen. No exigió mas de Abisinia el Gobierno de Italia, y Menelik rompió el convenio arrojando una guerra en que Humberto salió vencido. Con tales concesiones no sería Cuba la soberana, sino los Estados Unidos.

Queda, queda aún mucho que bregar porque Cuba sea en realidad una nación independiente. La concesión mas grave no la hemos aún dicho: entiendo el aprovechado Senador que la Constitución no puede aceptarse si no protege los derechos y los intereses de los norteamericanos. No exige mas, ni tanto, ningún protectorado.

TIROTEO

Cortamos de *Los Debates* de Tortosa:

«Dicen de Figueras que en el Ampurdán se ha celebrado una reunión importante de elementos revolucionarios, según una versión, para tratar de elecciones provinciales, y según otra, para echarse al campo, así que mejore el tiempo. Por si acaso esta última versión resultase cierta, se ha concentrado bastante Guardia civil en la frontera.»

¡Ay, que miedo! Una reunión en el Ampurdán, y en las actuales circunstancias? Revolución tenemos.

Dice *El Clamor* de Castellón:

«Llamamos la atención del señor inspector de vigilancia, á fin de que dé las más severas órdenes á sus subordinados para que no vuelva á ocurrir el caso de ayer por la mañana.»

Es el caso de que un sujeto de Villarreal se hizo amigo de un vecino de esta capital y después de un largo rato de conversación y encontrándose frente al teatro Principal presentándole un revólver le quería obligar á gritar viva Carlos VII.

Por fortuna, el café de Villarreal, había elegido á un pobre labrador genio á estas luchas y se ha contentado con retirarse confundido con un grupo que pasaba en aquel momento por donde ellos estaban.

Son ya varios los casos de esta índole que hemos relatado, pero sucederá un día, que los imbéciles se encontrarán con uno de nuestros correligionarios y se llevarán algún disgusto.

Mientras, recomendamos á nuestros amigos que no se dejen sorprender.

Para que vean ustedes como las gastan los *chapistas*.

El colmo de la previsión. Leemos:

«El gobernador civil de Santander ha suspendido antes de hacer al semanario federal *La República*, cuyo primer número habia de aparecer el sábado pasado, cosa que ha impedido la citada autoridad.»

Para esto sirve la suspensión de garantías decretada contra los carlistas.

Pues hijo si aparece *La República* se arde el mundo.

Dicen de la corte:

«El presidente del gabinete dimisionario, general Azcarraga, acaba de hacer las siguientes declaraciones:

Mañana empezarán las consultas de la reina con los jefes de los partidos y con los presidentes de las Cámaras, para tratar de la solución que debe darse á la crisis.

Esta será laboriosa. Si muy laboriosa pero sin fruto alguno para el país.

Con referencia al «Memorandum» escrito de Madrid:

«El documento lo suscribe solo el presidente del Consejo, y hace la historia de como se cerró el Parlamento.»

Pues no hay necesidad de decir si será gracioso el tal documento como quieren poner en él la verdad de todo.

De *La Autonomía* de R. U.:

«La estatua á Alfonso XII.—La comisión que ha de entender en la realización del monumento al difunto rey, será presidida, según dicen, por el señor Romero Robledo.»

El telegrama á que hacemos referencia no añade que Romero Robledo, dispuesto á llevar su piedra al monumento de don Alfonso, regalará la piedra aquella del Ministerio de Hacienda en la que con su propia mano pintó el famoso letrero:

«Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones.»

El adokin lo llevará Romero para realzar la importancia de la ofrenda, envuelto en la bandera del partido que hoy está formando, y cuyos lemas son:

«Patria, Libertad y Democracia.» Sin comentarios.

Sección libre

Federación obrera de Tarragona Salud.

Compañeros: Al quedar nuevamente constituida esta Federación ha acordado dirigir un entusiasta y cariñoso saludo á todas las entidades de obreros organizados en secciones de resistencia y ofrecerles nuestro apoyo, solidaridad y simpatía en todos los actos que realicen para oponerse á las demandas del capital.

Igualmente saludamos á los que en la actualidad están librando rudas batallas contra la burguesía para arrancarle por medio de la potente arma de la asociación, y recurriendo á la huelga mejoras ya en los salarios, ya rebajando las horas de trabajo.

Asimismo lo hacemos extensivo á los que han sido perseguidos, y otros deportados á lejanas tierras, y por consiguiente algunos separados de sus familias y amigos, por el gobierno de otros, por el solo hecho de ser amantes de la Justicia, tener ideas propias y propágarlas; y á los que han dado su vida ya en holocausto de la emancipación del proletario.

A todos, compañeros, os dirigimos este modesto saludo y os rendimos un tributo de admiración por vuestro altruismo en beneficio de la causa del desheredado.

En el ánimo de todos creemos está que en los actuales momentos en que sólo impera la fuerza bruta y la ley del más fuerte, es cuando más debemos estrechar nuestras relaciones y ponernos en inteligencia á fin de que podamos dar la batalla decisiva á la burguesía.

¡Compañeros! Procuremos no ser más carne de cañón en tiempo de guerra, ni carne de fábrica en tiempo de paz.

Y en el interin esto sigue así, á que se le indigeste esta carne á nuestros explotadores hemos de encaminar nuestros esfuerzos.

Somos el número y de nuestra parte está la razón.

¡Arriba trabajadores! Representamos la Justicia, el Amor y la Paz universal, y cuando causa tal la informan semejantes principios, el triunfo ha de ser un hecho en no lejano día.

¡Viva la revolución social!

¡Viva la emancipación del Proletariado!

¡Abajo la explotación del hombre por hombre!

Tarragona, febrero 1901.—El Presidente, Antonio Nayén.—Por A. del C., El Secretario, Jaime Margalef.

Sección de noticias

Para la velada política que se está organizando en el «Centro Federal» para el próximo domingo, con objeto de allegar fondos para socorrer á los huelguistas de Jerez, cuéntase con la adhesión de valiosos e importantes elementos tanto de esta capital como de fuera de ella.

Dado el carácter que se trata de dar á la velada y el fin humanitario á que se dedica el producto de lo que en ella se colecte no dudamos en asegurar que se verán satisfechos con creces los buenos deseos de sus organizadores.

El distinguido abogado y particular amigo y correligionario nuestro don Juan Nougés Subirá, ha tenido la galantería, que agradecemos vivamente, de remitirnos un ejemplar impreso del hermoso discurso pronunciado por dicho señor el día 30 de Enero proximo pasado en el juicio por jurados sobre asesinato, robo y falsedad de testamento de Teresa Salvadó y Vilanova, en la audiencia de esta ciudad.

Recomendamos su lectura á nuestros lectores por ser el referido discurso un verdadero tratado, permítasenos la frase, de oratoria forense.

Por no perder la costumbre la sesión de nuestro excelentísimo ayuntamiento se celebrará mañana de segunda convocatoria.

Con las funciones del pasado domingo, tarde y noche, se despidió de nuestro público la compañía de don José Gil, que venia actuando en el coliseo de la Rambla de San Carlos.

De sentir es su ausencia, pues aunque bastante flojilla no dejaba de proporcionar á los tarraconenses algun rato de distracción que ahora quien sabe cuando volveremos á disfrutarla, ya que es sabido de todos que en esta ciudad las compañías teatrales van como las Navidades á razón de una por año.

Y gracias. Con esta van ya seis semanas que nuestro apreciable colega *El Nuevo Régimen*

de Madrid, se *entravía* en los bolsillos de alguien.

¿Se enteró el señor Administrador de Correos?

Leemos en *La Opinión* del martes último:

«Es de lamentar lo que viene sucediendo cada vez que la Compañía del Gas tiene que proceder á la descarga de carbón en nuestro puerto. Unos cuantos muchachos, convenientemente apostados, atibaban á los vehículos cargados con el citado mineral, y hacen provisión del mismo con un desparramo y actividad tan grande, que los carreteros se han visto precisados á formar reatas de varios carros, al objeto de evitar un negocio que había tomado ya carta de naturaleza entre la sociedad mercantil creada por cuenta y provecho de aquellos industriales golfos.»

Sería conveniente que nuestras autoridades tomaran cartas en el asunto y evitaran un espectáculo que desdice de la cultura y costumbres de nuestra morigerada población.»

Verdad es que sería conveniente lo que indica el colega, pero no lo es menos, que á tales quebras se hallan sujetos los que más ó menos directamente enseñan con sus hechos el arte de *irregularizar* á sus conciudadanos.

Se ha decretado la clausura definitiva de la Escuela de Infantería de Marina.

Los exámenes de fin de curso correspondientes al tercero y último semestres deberán quedar terminados el día 30 de Junio próximo.

Si algún alumno no fuere aprobado en el último semestre, pasará á repetir sus estudios á uno de los regimientos del cuerpo, bajo la dirección de su coronel.

Estando próximos á la rectificación de las listas electorales, llamamos la atención á nuestros correligionarios que interesen su inclusión en las mismas.

Las gestiones activas y perseverantes que viene practicando el Centro Industrial para conseguir la implantación de mercados semanales, convencido como se halla de la importancia que para la vida local tendrían estos acontecimientos, han determinado la formación de un plan ordenado, cuya primera parte, base de nuevas ampliaciones, consiste en la creación de un mercado semanal de buyes, que podría inaugurarse el día 27 de Abril próximo, víspera, este año, de la feria que anualmente celebra Tarragona. El Ayuntamiento tiene conocimiento de la organización y medios que se pueden emplear, susceptibles de mejora, para que funcione con éxito el referido mercado, á cuyo fin el Centro Industrial solicita el poderoso concurso de nuestra prensa.

Habiéndonos presentado varias quejas respecto á los abusos que se cometen en el Penitenciaro de la Pedrera por parte de alguien que se de ello beneficiado llamamos la atención de los señores que componen la Junta local de cárceles y penales acerca lo que se no ha indicado y les rogamos se sirvan averiguar lo que haya de fundamento en las acusaciones que se formulan por la opinión respecto á dicho asunto.

Dícese entre otras cosas que apesar de habérseles asignado á los penados 59 céntimos de peseta por plaza, se les sigue suministrando el rancho en igual cantidad y calidad que cuando no percibían más que 36 céntimos con la agravante de que muchos días se les dá crudo de propio intento con el objeto de que lo tiren, con lo cual se logra entregar mayor cantidad de material al comprador ó arrendatario de los desperdicios.

Dícese asimismo que el carbón destinado al consumo del referido establecimiento penitenciario es vendido por un empleado de la casa obteniendo en cambio como señalada recompensa el correspondiente

permiso para salir al rastrillo á tomarse medio litro de vino todos los días.

Si son ciertos los abusos que denunciarnos y otros que iremos señalando, con el tiempo, no podemos menos de creer que los dignos señores que componen la referida Junta local de Cárceles procurarán remediarlo imponiendo el correspondiente correctivo á quien lo merezca.

En Barcelona ha fallecido nuestro querido amigo y correligionario Pedro Viñas Renom, uno de los socios de la acreditada fábrica de galletas «Viñas y C.»

El difunto era republicano consecuente y decidido, cuya muerte ha de ser muy sentida por todos los correligionarios.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

En los círculos militares de Madrid, se comentan las insinuaciones de la prensa respecto á las últimas reformas introducidas en el reclutamiento y reorganización del ejército portugués.

A juicio de los militares deben preocupar estas reformas que obedecen al incremento de las fuerzas terrestres del vecino reino.

Se recuerda con este motivo el folleto que hace algunos meses publicó un oficial portugués, folleto que, como es sabido, dió mucho que hablar y en el que se dejaba entrever una alianza ofensiva y defensiva entre Portugal é Inglaterra.

Han sido licenciados los individuos de tropa del reemplazo de 1898 que llevaban más de dos años en filas, pertenecientes á los cuerpos de chaballería, artillería, ingenieros y sanidad militar.

Se ha ampliado á seis meses el plazo para que los cazadores reimporten con franquicia sus escopetas.

Durante el transcurso de la semana se han celebrado varias conferencias entre los patronos y obreros de Gijón, para resolver el conflicto que hasta la hora de escribir no lleva trazas de encontrar una solución que suavice las asperezas que hay entre las partes litigantes; bueno sería que todas las personas de recto criterio pusiesen todo el empeño de su parte para normalizar la situación que perjudica de una manera desastrosa intereses que son dignos de respeto y consideración que se merecen los explotados ya que ellos son los que lo producen todo y tienen menos, es decir carecen de lo más indispensable para la vida de ellos y sus familias.

Nuestro muy distinguido amigo D. Juan María Bofill, Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras y Alcalde de dicha ciudad, contraerá dentro pocos días matrimonio civil con D.ª Victoria Pons.

Desde las columnas de este semanario felicitamos al señor Bofill por la entereza de carácter que demuestra al poner en práctica sus teorías librepensadoras, deseándole muchas felicidades en el nuevo estado.

En la velada que se celebrará el próximo domingo en el Centro federal tomará parte la sociedad coral «La tarraconense».

Dice *El Clamor* de Castellón: «En virtud de recientes disposiciones de la superioridad, se hace pagar á los mozos del actual reemplazo medio duro por el reconocimiento médico.

Esta nueva exacción ha dado lugar á justas protestas de los interesados que no se explican el pago de un servicio que lejos de solicitar se les impone en beneficio del Estado.

También nosotros protestamos de este tributo que hace aún más odioso si cabe el servicio militar.»

Durante el concierto celebrado el último domingo en el Teatro Fortuny de Reus al arrancar los primeros compases del himno Rouget de l' Isle, se promovió un incidente entre un compañero en la prensa y varios espectadores, incidente que afortunadamente no tuvo consecuencias ulteriores, lo cual celebramos.

Gente Vieja, decenario de política y literatura, cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias que no vive en puntos donde esté organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España, 1'50 pesetas; en el extranjero, 3; En América, un año, 20, números atrasados, 0'50.

Al que se suscriba por un año se le remiten los seis números publicados.

Precio del año en España, seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra del fácil cobro.

Del *Diario del Comercio* del ayer cortamos el siguiente suelto que hacemos nuestro en todas sus partes.

«Dice ayer el *Diario de Tarragona* que fué muy censurado en Torredembarra el hecho de que no asistiera la prensa de esta ciudad á la inauguración del alumbrado público de dicha villa.

¡Hombre, pues no salimos del asombro! Si bien ahora caemos en la cuenta: sin duda esos señores se sulfuraron, porque no asistiendo á la inauguración, nos vimos libres de bombardearla.

No sabemos si opinarán así los demás colegas tarraconenses.»

El gran número de aficionados que el arte musical cuenta en esta ciudad está de enhorabuena.

Pocas veces tendremos ocasión de apreciar en Tarragona los relevantes méritos de artistas tan eminentes como don Juan Gay y doña María Pitxot de Gay, que tantas ovaciones han recibido en París y Barcelona.

Prometemos asistir esta noche al Ateneo, el cual es digno de la por proporcionarnos fiestas que, como la de esta noche, tanto dicen en favor de la cultura local.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE

Me'odias extranjeras.—Canto y piano

«L' amour d' una femme» y «Le Noyer», de Schumann.

«Crépuscule», de Massenet.

«Berceuse», de Mozart.

«Le ma iage des Roses», de Cesar Franck.

«Margotan (siglo XV)», de Périlhou.

SEGUNDA PARTE

Piano solo

«Melodía», de Rubinstein.

«Danza noruega», de Griec.

«Barcarolas», de Alió.

«Els tres tambors», «Amorosa» y «Ball de mainada», de Gay.

TERCERA PARTE

Canciones originales

«Montanya amunt», de Esquerrá.

«Enterro», de Morera.

«Canço de Maig», de Gay.

Canciones populares

«Mariagneta», «El pastor de Tortellá»,

«Els dallayres», «Els segadors de Cerdanya», «El cant dels aucells» y «Els soldats»,

amenizadas por J. Gay.

Precios.—Palcos con seis entradas, 10 ptas.; butaca con entrada, 1'50 id.; luneta circular con id., 1 id.; entrada general, 50 céntimos.

Parece que va por muy buen camino y que se desenvuelve con excelentes auspicios la idea de la fundación en los alrededores

de Barcelona de un Asilo Internacional de inválidos para el trabajo.

Secundados y apoyados sus iniciadores como no podía menos de suceder, por distinguidas é importantes personalidades de dicha capital, es indudable que les serán menos costosas las grandes dificultades y trabajos que tendrán que vencer para llevar á cabo una obra benéfica de tal naturaleza, donde puedan albergarse gran número de seres desgraciados, sea cual fuere su nacionalidad, su provincia ó su región.

La idea en sí no puede ser más halagüeña y de resultados más positivos para la clase proletaria y desvalida en favor de la cual se proyecta levantar dicho Establecimiento Asilo, y no dudamos que los iniciadores del proyecto procurarán, en cuanto de ellos dependa, inspirarse en los principios de justicia y equidad que con legítimo derecho reclaman dichas clases desvalidas.

Partiendo de esta base no es difícil augurar que los trabajos que se llevan á cabo se verán coronados por un feliz éxito en tiempo no lejano.

La comisión liquidadora de batallón de cazadores de Reus hace publico haber terminado los ajustes abreviados de los individuos de tropa que pertenecieron al mismo, los cuales podrán solicitar sus alcances por medio de instancia dirigida al jefe de dicha comisión afecta al primer batallón de montaña con residencia en Estella.

Para el domingo próximo ha sido convocada la Junta provincial del censo electoral con el fin de proceder á la designación de candidatos y nombramiento de interventores y suplentes que han de constituir las mesas en los distritos de Tarragona-Vendrell, Reus y Valls Montblanch, en donde han de tener lugar las elecciones de diputados provinciales.

Hemos recibido los artísticos programas anunciando el magnifico concierto que se celebrará la noche de hoy en el Ateneo y en el que se darán á conocer del público tarraconense los eminentes artistas don Juan Gay y doña María Pitxot de Gay.

La valía de estas dos estrellas de primera magnitud en el arte musical y lo escogido del programa cuyo contenido conocen ya nuestros lectores, aseguran el éxito del concierto, al que no dudamos acudirá todo Tarragona, sin distinción de clases.

Verdaderamente merece un entusiasta aplauso nuestro Ateneo por organizar solemnidades que, como la de mañana, tan alto hablan en favor de la cultura local.

A las 9 y media de anteaer se desplomó la galería de una casa de la calle de Mediona en el momento que transitaba por la misma la dueña de la habitación, que cayó al piso inmediato, sufriendo lesiones de alguna importancia.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

PARA EL PUEBLO

TOMO I: RELIGIÓN

DE

L. PRALUJO DE GERISENA

0'50 pesetas

Unión, 16.—LIBRERIA

Aviso importante

Prestamos con hipoteca, venta y compra de fincas rústicas y urbanas, recibo de encargos para colocar cantidades, se gestiona y tramitan asuntos, negocios y expedientes.

Dirigirse: calle Mercaderías 24 3.ª

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54,

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

En la imprenta donde se confecciona este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con el maor esmero, prontitud y economía.

UNIÓN 54.-TARRAGONA.

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Brague o Artocado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN
Cirujano Dentista

ex. operador de la casa del doctor Treuño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, Rambla de San Juan, 70, ent.esuela.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hills, silic email, coral, amalgamas de platino, etc
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cauchoch vulcanizado, celuloide platinio, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
- Gratis a los pobres que acreditan serlo.

GABINETE Y TALLER DE PROTESIS DENTAL EN REUS, PLAZA DE PRIM, 2, PRAL.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

DISPONIBLE

APRENDIZ

PARA EL PUEBLO

TOMO I. RELIGION
DE
I. PRALDO DE GERSIENA
0'50 pesetas
Unión, 18.-LIBRERIA

Aviso importante

Procuramos con hipotesis, venta y compra de fincas, terrenos y solares, según de los datos que se nos facilitan, se gestionan y tramitan en los tribunales, registros y expedientes. Dirigirse: calle Melcedra 24.

Este es un anuncio de un periódico o revista, que contiene información sobre suscripciones y precios. El texto principal indica que el precio de suscripción es de 1'50 pesetas por trimestre. Se menciona que en la imprenta donde se confecciona este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía. El periódico se publica en Tarragona, en la Unión 54.

Además, se anuncia una fábrica de bragueros que ofrece aparatos ortopédicos para herniados (trencats). Se explica que muchos venden bragueros pero pocos saben construirlos, y que el sistema Montserrat es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias. La casa Montserrat-Unión, 34, en Tarragona, ofrece grandes existencias de bragueros de goma y todo lo concerniente a cirugía y ortopedia.

Se anuncia también el servicio de vapores de Ibarra y Compañía de Sevilla, que ofrece un servicio fijo y semanal para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros. El consignatario es D. Mariano Peres.

En la parte inferior del anuncio se menciona un libro disponible para el pueblo, "Tomo I. Religión" de I. Praldo de Gersiena, que cuesta 0'50 pesetas y se puede comprar en la librería de la Unión, 18.

Finalmente, se incluye un aviso importante sobre la compra y venta de fincas, terrenos y solares, según de los datos que se nos facilitan, se gestionan y tramitan en los tribunales, registros y expedientes. Se dirige a la calle Melcedra 24.